

RESOLUCIÓN N° **1766** /2023

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, **08 JUN. 2023**

VISTOS:

1. Solicitud del Interesado Ingreso N° 39742, de fecha 26 de mayo del 2023.
2. Ficha de Inspector, de fecha 31 de mayo de 2023, emitido por la Dirección de Seguridad Pública e Inspección General.
3. Informe de Morosidad, de fecha 26 de mayo de 2023, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
4. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 24 de mayo 2023, que indica domicilio anterior en calle Santa Filomena N° 564-B, comuna de Recoleta a calle av. Tobalaba N° 7031, comuna de La Reina.
5. Decreto Alcaldicio N° 1876, del 10 de agosto de 2022, que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto de 2022.
6. Decreto Exento N° 810, del 08 de mayo de 2023, que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
7. Teniendo presente, lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° Semestre del año 2023:

PATENTE : 2-743878
DIRECCIÓN : SANTA FILOMENA N°564 - B
NOMBRE : MIGUEL DAVID DAHUD ZUÑIGA
RUT. : 8.000.609-8
GIRO : SALA DE VENTA DE CALZADO
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional, de notificar al contribuyente via correo institucional y se adjuntará la Resolución que autoriza esta patente Municipal.
3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



[Signature]
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
GONZALO LIZANA COFRÉ
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LQQ/DVM/sma
02.06.2023

2085995

[Signature]